



DECRETO ALCALDICIO N° 516

LITUECHE, 18 de marzo 2026

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio en casos eventuales cometidos municipales, feriados legales, permisos administrativos, licencias médicas y otros motivos que se puedan presentar y que deriven en la ausencia de los Directores Titulares de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. Lo consagrado en el D.F.J. N° 302 – 19.321 de fecha 08 de agosto de 1994, que fija la planta de la Municipalidad de Litueche, lo dispuesto en el Art. 6, Arts, 76, 77, 78, 79, 80, 82, de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales. La Resolución N° 15.700 del 16 de marzo del año 2012 de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de registro de decretos Alcaldicio y especialmente sobre el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales, afectos al trámite de registro excepciones registro electrónico cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios N° 32. Lo consagrado en el inciso cuarto del Art. 56, Art. 6 y Art. 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 4/2024 de la Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 10 de diciembre del 2024, que nombra a don Pablo Vial, Director de Tránsito, como la 1° subrogancia del Director de la Dirección de Control. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 5/2024 de la Sesión Ordinaria N° 1 de fecha de diciembre del 2024, que nombra a don Alejandro Cáceres Reyes, como la 2° subrogancia del Director de la Unidad de Control Interno.

DECRETO:

1. **DERÓGASE**, el Decreto Alcaldicio N° 2086 de fecha 09 de diciembre de 2024.
2. **ESTABLÉZCASE**, las subrogancias que indica:
 - A. **FIJASE COMO SUBROGANTE DEL SR. ALCALDE** en el orden que sigue, a los siguientes Funcionarios Municipales, que se señalan:

| ORDEN | CARGO | PLANTA Y GRADO |
|-------|-------------------------|----------------------|
| 1° | Administrador Municipal | Directivo – Grado 8° |
| 2° | Director de Tránsito | Directivo – Grado 8° |

- B. **FIJASE COMO SUBROGANTE DEL SECRETARIO MUNICIPAL** en el orden que sigue, a los siguientes Funcionarios Municipales, que se señalan:

| ORDEN | CARGO | PLANTA Y GRADO |
|-------|---------------------------------------|----------------------|
| 1° | Director de Administración y Finanzas | Directivo – Grado 8° |
| 2° | Director de Desarrollo Comunitario | Directivo – Grado 8° |
| 3° | Director de Tránsito | Directivo – Grado 8° |



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

C. FIJASE COMO SUBROGANTE DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PERSONAL en el orden que sigue, a los siguientes funcionarios Municipales, que se señalan:

| ORDEN | CARGO | PLANTA Y GRADO |
|-------|----------------------|----------------------|
| 1° | Secretaría Municipal | Directivo – Grado 8° |
| 2° | SECPLAC | Directivo – Grado 8° |
| 3° | Director de Tránsito | Directivo – Grado 8° |

D. FIJASE COMO SUBROGANTE DEL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO en el orden que sigue, a los siguientes funcionarios Municipales, que se señalan:

| ORDEN | CARGO | PLANTA Y GRADO |
|-------|---------------------------------------|----------------------|
| 1° | Director de Desarrollo Comunitario | Directivo – Grado 8° |
| 2° | Director de Administración y Finanzas | Directivo – Grado 8° |
| 3° | SECPLAC | Directivo – Grado 8° |

E. FIJASE COMO SUBROGANTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO en el orden que sigue, a los siguientes funcionarios Municipales, que se señalan:

| ORDEN | CARGO | PLANTA Y GRADO |
|-------|---------------------------------------|----------------------|
| 1° | Director de Seguridad Pública | Directivo – Grado 8° |
| 2° | Director de Administración y Finanzas | Directivo – Grado 8° |
| 3° | Administradora Municipal | Directivo – Grado 8° |

F. FIJASE COMO SUBROGANTE DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES en el orden que sigue, a los siguientes funcionarios Municipales, que se señalan:

| ORDEN | CARGO | PLANTA Y GRADO |
|-------|---------------------|-------------------------|
| 1° | Jefe de Edificación | Jefatura – Grado 11° |
| 2° | Profesional DOM | Profesional - Grado 11° |

G. FIJASE COMO SUBROGANTE DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL en el orden que sigue, a los siguientes funcionarios Municipales, que se señalan:

| ORDEN | CARGO | PLANTA Y GRADO |
|-------|------------------------------------|----------------------|
| 1° | Administradora Municipal | Directivo – Grado 8° |
| 2° | Director de Desarrollo Comunitario | Directivo – Grado 8° |



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

H. FIJASE COMO SUBROGANTE DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA en el orden que sigue, a los siguientes Funcionarios Municipales, que se señalan:

| ORDEN | CARGO | PLANTA Y GRADO |
|-------|------------------------------------|----------------------|
| 1° | Director de Tránsito | Directivo – Grado 8° |
| 2° | Director de Desarrollo Comunitario | Directivo – Grado 8° |

I. FIJASE COMO SUBROGANTE DEL DIRECTOR DE CONTROL en el orden que sigue, a los siguientes Funcionarios Municipales, que se señalan:

| ORDEN | CARGO | PLANTA Y GRADO |
|-------|---------------------------------------|----------------------|
| 1° | Director de Tránsito | Directivo – Grado 8° |
| 2° | Director de Administración y Finanzas | Directivo – Grado 8° |

- 3. DEJASE** establecido que el presente Decreto Alcaldicio, empezará a regir a partir de la fecha del p
- 4. REMITASE**, copia del presente Decreto Alcaldicio a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de los funcionarios individualizados.
- 5. NOTIFIQUESE**, a todas las Unidades Municipales del presente Decreto Alcaldicio para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde


RPV/LUS/RVS
DISTRIBUCION

- Oficina de Partes.
- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Obras.
- SECPLAC.
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Control.
- Departamento de Educación Municipal.
- Departamento de Salud Municipal.